

FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA



JEFATURA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

AVISO NÚMERO 011/2025

ARTICULO 1º: La Jefatura Administración de Personal, a los (13) días del mes de junio del año (2025), pública el presente AVISO, para surtir el trámite de notificación del Acto Administrativo No. 00440 de fecha 03 de junio de 2025 "Por medio de la cual se declara a paz y salvo la obligación contenida en la Resolución N° 00339 de fecha 07 de mayo de 2025", conforme en los términos establecidos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, el cual se detalla a continuación:

GR	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CEDULA
AS13(R)	PAEZ ANGEL ERIK	79.171.586

ARTICULO 2º: Contra el citado acto procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a que se surta la notificación por aviso, el recurso debe estar debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretenden hacer valer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 y 77 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3º: El recurso de reposición se presentará ante el Jefe Jefatura Administración de Personal, por ser el funcionario que expidió cada uno de los anteriores actos administrativos.

ARTICULO 4º: La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente del (5) quinto día de la publicación en la página web institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Coronel ALEJANDRO LEGUIZAMON LEGUIZAMON
Jefe Jefatura Administración de Personal

ST. CAMARGO Es. Jurídico-DINOP